

Panamá, 28 de marzo de 2014 UF-R138/28-03-2014

Señores SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES E.S.M.

Estimados señores:

La presente tiene como objeto adjuntar original y dos (2) copias del Informe de Auditores Independientes y Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013 y la Declaración Jurada por parte de nuestros Auditores, en cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia del Mercado de Valores.

Sin otro particular, quedo de usted,

Atentamente,

Eudoro Jaen

Ejecutivo Principal

CONS: 93317 RECIBIDO POR: youlk

Panamá

Ave Balboa Centro Comercial Plaza Paitilla 1er. Piso, Oficina 51, Tel: (507) 394-8948

Informe de Auditores Independientes Y Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general"

Índice para los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 - 2
Estados Financieros:	
Balance General	3
Estado de Resultados	4
Estado de Cambio Patrimonial	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 – 16



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Accionista y Junta Directiva Ultimus Financial, S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Ultimus Financial**, **S.A.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2013 y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las principales políticas contables aplicadas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de manera que éstos no incluyan errores significativos originados por fraudes o errores; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el propósito de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados financieros no incluyen errores significativos.

Una auditoría comprende aplicar procedimientos sobre bases selectivas para obtener evidencias sobre los montos y las revelaciones expuestas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación del riesgo de que los estados financieros incluyan errores significativos originados por fraudes o errores. Al realizar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría comprende evaluar la apropiada aplicación de las políticas contables y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la presentación general de los estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Ultimus Financial**, **S.A.** al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

20 de marzo de 2014

Panamá, República de Panamá

Balance General 31 de diciembre de 2013 (En Balboas)

Notas	2013	2012
4	335,781	73,699
5	62,113	57,989
6	125,919	240,882
	523,813	372,570
7	166,784	177,298
8	16,139	9,328
	182,923	186,626
	706,736	559,196
9	16,896	11,368
	16,896	11,368
10	314,000	314,000
		(2,297)
	401,527	236,125
	689,840	547,828
	706,736	559,196
	4 5 6 7 8	4 335,781 5 62,113 6 125,919 523,813 7 166,784 8 16,139 182,923 706,736 9 16,896 16,896 10 314,000 (25,687) 401,527 689,840

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Estado de Resultados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (En Balboas)

	Notas	2013	2012
Ingresos:			
Ingresos por servicios financieros		364,359	334,899
Intereses ganados	9 <u></u>	36	6,674
Total de ingresos		364,395	341,573
Otros ingresoes		7,850	3,000
Gastos:			
Gastos Generales y administrativos	11	194,835	247,776
Depreciación y amortización		12,006	9,175
Gastos financieros	_	2	5,721
Total de gastos generales y administrativos		206,843	262,672
Utilidad del período	_	165,402	81,901

Estado de Cambio Patrimonial Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (En Balboas)

	Acciones comunes	Cambio en valores de mercado	Utilidad <u>Retenida</u>	Total de patrimonio del accionista
Saldo al 31 de diciembre de 2011	314,000	-	154,224	468,224
Cambio en valor razonable	-	(2,297)	-	(2,297)
Utilidad del periodo		-	81,901	81,901
Saldo al 31 de diciembre de 2012	314,000	(2,297)	236,125	547,828
Cambio en valor razonable		(23,390)	-	(23,390)
Utilidad del periodo		<u>=</u>	165,402	165,402
Saldo al 31 de diciembre de 2013	314,000	(25,687)	401,527	689,840

Estado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 (En Balboas)

	Notas	2013	2012
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad neta		165,402	81,901
Ajuste por:			
Depreciación y amortización	6	12,006	9,165
Resultado de las operaciones antes del capital de trabajo		177,408	91,066
Cuentas por cobrar		114,964	(223,938)
Cuentas por pagar		5,528	(67,960)
Otros activos		(6,811)	(8,728)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente			
de las actividades de operación		291,089	(209,560)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Inversiones		(27,514)	(60,286)
Adquisición de edificio, equipo, mobiliario y mejoras	6	(1,492)	
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		(29,006)	(60,286)
Aumento neta de efectivo		262,083	(269,846)
Efectivo al inicio del año		73,698	343,544
Efectivo al final del año	4	335,781	73,698
Actividades de inversion que no representan			
Desembolso de efectivo:			
Cambio en valor razonable de las inversiones	5	25,687	2,297

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

1. Información General

Ultimus Financial, S.A. es una compañía constituida conforme a las leyes de la República de Panamá el 7 de agosto de 2007, su principal actividad es la compra y venta de valores, ya sea por cuenta de terceros o por cuenta propia y realizar custodia o administración de acciones y valores en general.

Mediante resolución No. CNV-245-09, del 28 de julio de 2009, la Superintendencia Del Mercado de Valores, otorgó Licencia de Casa de Valores a la compañía para ejercer las actividades propias de la licencia que se le otorga, la cual debe cumplir con todas las normas legales existentes que le sean aplicables y aquellas que sean debidamente adoptadas por la Comisión.

Las operaciones de Casa de Valores en Panamá están reguladas por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la legislación establecida en el Decreto de Lay No. 1 del 8 de julio de 1999.

Las oficinas principales están ubicadas en el P.H. Plaza Paitilla, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, primer piso, local Nº 51, República de Panamá.

Con fecha 20 de marzo de 2014, la Administración de la Compañía aprobó y autorizó la emisión de los estados financieros. Estos estados financieros estarán disponibles con el conocimiento que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

2. Resumen de las Políticas de Contabilidad más Importantes

Las principales políticas de contabilidad aplicadas en la preparación de los estados financieros se presentan abajo. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

Base de Preparación

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y apegados a los requerimientos de la Superintendencia Del Mercado de Valores de Panamá, ratificados en el acuerdo No. 8-2000.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones de contabilidad críticas. También requiere que la Administración use su juicio en el proceso de la aplicación de las políticas de contabilidad de la Compañía.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

(a) Normas nuevas y enmiendas adoptadas por la Compañía

No hay NIIFs o interpretaciones CINIIF que sean efectivas por primera vez para los estados financieros que inician a partir del 1 de enero de 2013 que pudieran tener un impacto material en la Compañía.

(b) Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas pero no efectivas para los estados financieros que inician el 1 de enero de 2013 y no adoptadas anticipadamente

La NIIF 9, Instrumentos financieros, se refiere a la clasificación, medición y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La NIIF 9 fue emitida en noviembre de 2009 y octubre de 2010. Reemplaza las partes de la NIC 39 que se relacionan con la clasificación y medición de activos financieros. La NIIF 9 requiere que los activos financieros se clasifiquen en dos categorías: los que se miden a valor razonable y los que miden a costo amortizado. La determinación se realiza en el reconocimiento inicial. La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar sus instrumentos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento. Para los pasivos financieros, la norma conserva la mayoría de los requisitos

de la NIC 39. El principal cambio es que, en los casos en que se toma la opción del valor razonable de los pasivos financieros, la parte de un cambio en el valor razonable debido al propio riesgo de crédito de la entidad, es registrado en el estado de utilidad integral en lugar del estado de resultados, a menos que esto origine un desajuste de contabilidad. La Compañía aún está evaluando el impacto completo de la NIIF 9 y tiene la intención de adoptar la NIIF 9 a más tardar el periodo de contabilidad que inicia a partir del 1 de enero de 2014.

La NIIF 13, Medición del valor razonable, tiene como objetivo mejorar la consistencia y reducir la complejidad al proporcionar una definición precisa del valor razonable y una sola fuente de medición del valor razonable y los requisitos de divulgación para su uso en las NIIF.

Los requisitos, que están en gran medida alineados entre las NIIFs y los PCGA de Estados Unidos de América, no extienden el uso de la contabilidad a valor razonable pero proporcionan orientación sobre la forma en que debe aplicarse donde su uso ya es requerido o permitido por otras normas dentro de las NIIF o los PCGA de Estados Unidos de América. La Compañía está aún evaluando el impacto completo de la NIIF 13 y tiene la intención de adoptar la NIIF 13 a más tardar el período de contabilidad que inicia a partir del 1 de enero de 2014.

No existen otras NIIFs o interpretaciones que aún no sean efectivas que se espera tengan un impacto material sobre la Compañía.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

Edificio, mejoras, mobiliario y equipo

Los equipos presentados al costo histórico menos la depreciación acumulada. Los costos históricos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las partidas. Los costos posteriores son incluidos en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, como sea apropiado, solamente cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluyan a la Compañía y el costo de la partida puede ser medido con confiabilidad. Todas las otras reparaciones y mantenimiento son cargados al estado de resultados durante el período financiero en el cual son incurridos.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta para asignar su costo a sus valores residuales sobre sus vidas útiles estimadas, como sigue:

	Porcentaje anual	Vida útil
Edificio	3.33%	30 años
Mejoras	3.33%	30 años
Mobiliario y Equipo	33.33%	3 años
Equipos de computo y software	33.33%	3 años
Letrero	33.33%	3 años

Deterioro de Activos No Circulantes

El posible deterioro del valor en libros de los activos no circulantes de la Compañía es evaluado periódicamente. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable o valor de uso; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en una transacción en condiciones de mercado, menos los costos necesarios estimados para llevar a cabo la venta. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente son medidas al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

Impuesto sobre la Renta

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes las compañías incorporadas en la República de Panamá, están exentas del pago del impuesto sobre la renta por ganancias provenientes de operaciones extranjeras. Son también exentos del pago del impuesto sobre la renta, los interese ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, en los títulos de deuda del Gobierno de Panamá y las inversiones en valores listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.

Reconocimiento de Ingresos

El ingreso consiste en el valor razonable de la consideración recibida o por recibir de la venta de bienes y servicios en el curso normal de las actividades de la Compañía.

La Compañía reconoce el ingreso cuando el monto del ingreso puede ser medido con confiabilidad, y el ingreso por comisiones del servicio de compra – venta de valores según el método de devengado. Según este método, los ingresos se reconocen cuando se ganan.

Unidad Monetaria

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.), unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par con el dólar (US\$), unidad monetaria de los Estados Unidos de América. El dólar (US\$) circula y es de libre cambio en la República de Panamá.

3. Administración del Riesgo Financieros

Factores de Riesgos Financieros

En el transcurso normal de sus operaciones, La Compañía está expuesto a una variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (que incluye, riesgo de flujos de efectivo y tasas de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Compañía ha establecido un conjunto de políticas de administración de riesgo, con el fin de minimizar posibles efectos adversos en su desempeño financiero.

Riesgo de Mercado

Riesgo de flujos de efectivo y riesgo de tasas de interés

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por préstamos bancarios a largo plazo. La Compañía a la fecha no tiene préstamos bancarios.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

Riesgo de Crédito

Según el acuerdo No.4 del 27 de junio de 2011, se entiende como riesgo de crédito la posibilidad de pérdidas que disminuyan los Fondos de Capital de una Casa de Valores como consecuencia del incumplimiento de obligaciones financieras en los términos acordados. Los activos se ponderarán por su valor en libros, netos de su respectiva provisión. Los resultados de la medición del riesgo de crédito deberán reportarse ante la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá, en el formulario denominado DS-07, contenido en el anexo No.6, el cual forma parte integral del presente acuerdo, Las Casas de Valores deberán seguir cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF7), en cuanto a la revelación de en los estados financieros de todos los riesgos a los cuales están expuestos.

Riesgo de Liquidez

Según el acuerdo 4 del 27 de junio de 2011, las Casas de Valores deberán mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que será, como mínimo, del treinta por ciento (30%) de la totalidad de sus pasivos exigibles con plano residual inferior a un año. Los informes financieros de las Casas de Valores deberán contener información detallada de las inversiones realizadas para la cobertura del coeficiente de liquidez y será presentada a través del formulario DS-02 y el cual deberá ser presentado a mas tardar el día quince (15) del siguiente mes. Durante el periodo 2013 la empresa reporto excedente de liquidez mínimo de B/.340,870. para el 30 de noviembre y máximo de B/. 873,720 para el 31 de enero.

Administración del Riesgo de Capital

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital. Para administrar la estructura de capital, la Compañía lo hace mediante aportes de capital.

Riesgo de Tasa de Interés

La Compañía no mantiene activos importantes que generan ingresos por intereses. Por lo tanto, sus flujos de caja operativos son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado.

Marco regulatorio

Mediante Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, se crea la Comisión Nacional de Valores ahora Superintendencia del Mercado de Valores y se regula el mercado de valores en la República de Panamá, La Comisión Nacional de Valores, en sus Acuerdos No. 2, 7 y 8, exige a las Casas y Corredores de Valores, la preparación y presentación de estados financieros con una periocidad de 60 días calendario al cierre trimestral y de 90 días siguientes al cierre fiscal correspondiente, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por el ente regulador.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

Cabe destacar la entrada en vigencia del Acuerdo No.4-2011 de 27 de junio de 2011, mediante el cual se dictan reglas sobre capital adecuado, relación de solvencia, fondos de capital, coeficiente de liquidez y concentraciones de riesgo de crédito que deben atender las Casas de Valores reguladas por la comisión Nacional de Valores de Panamá. Publicado en Gaceta Oficial No. 26836-C de 26 de julio de 2011, reformado mediante Acuerdo No.5-2011 de 8 de agosto del 2011, publicado en Gaceta Oficial No.26849 de 12 de agosto de 2011 y el Acuerdo No.9-2011 del 13 de diciembre del 2011 publicado en Gaceta Oficial No.26932-A de 15 de diciembre de 2011.

En el Acuerdo No.9-2011 se extiende la entrada en vigencia del Acuerdo No. 4-2011, la cual será a partir del mes de julio de 2012, exceptuando los Artículos 4, sobre el Capital Total Mínimo Requerido Capitulo Primero sobre disposiciones generales, el cual será de doscientos cincuenta mil dólares (B/.250,000.00) a partir del 27 de enero de 2012 y Artículo 13 sobre Coeficiente de Liquidez de las Casas de Valores del Capitulo Sexto cuya vigencia será a partir del 1 de enero de 2012. Según el Artículo 4 del acuerdo Nº 8-2013 el Capital Mínimo Requerido será de (B/.350,000.00) con un periodo de adecuación de 6 meses a partir de la publicación de dicho acuerdo.

La Unidad de Cumplimiento de la compañía es la encargada de monitorear el cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital.

Las políticas de la Compañía sobre la administración de capital son de mantener un capital, el cual pueda sostener el futuro crecimiento del negocio. La Compañía reconoce la necesidad de mantener un balance entre los retornos a los accionistas y la adecuación de capital requerido por el ente regulador.

4. Efectivo

El efectivo incluye lo siguiente:

			<u>2012</u>		
Caja	B/.	150	B/.	150	
Cuentas corrientes locales		202,888		51,280	
Cuentas corrientes extranjeras	_	132,743		22,269	
Total de efectivo	B/	335,781	В/.	73,699	

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

5. Valores disponibles para la venta

Al 31 de diciembre de 2013 la compañía mantenía inversiones en bonos soberanos de la República de Venezuela, el valor de mercado de las acciones al 31 de diciembre era de B/.62,113 los valores están registradas al costo y la utilidad o pérdida es registrada al momento de la venta, los valores al costo se detallan a continuación:

			2012		
Bonos estatales al costo	В/.	87,800	В/.	60,285	
Cambio en el precio de mercado	_	(25,687)	_	(2,297)	
Total	В/	62,113	В/	57,989	

El movimiento de las inversiones se presenta a continuación:

			<u>2012</u>		
Saldo al inicio del periodo	B/.	57,989	B/.	-	
Aumento		27,514		57,989	
Cambio en valor razonable		(23,390)	9		
Saldos al final del periodo	B/	62,113	В/.	57,989	

6. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar por B/. 125,919 (2013) y B/. 240,882 (2012), comprenden los valores a cobrar por contratos de gestión y administrativos a clientes.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

7. Edificio, mejoras, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre se detallan a continuación:

21	do	diaiam	hea d	e 2013
31	uc	uicieni	DIE U	C 4013

	E	dificio	Mejoras		Mobiliario		Eq. Computo		Letrero		Total	
Costo Al inicio del año	B/.	114,000	В/.	29,499	Β/.	8,033	B/.	48,602	В/.	957	B/.	201,091
Adiciones				7		1,302		190				1,492
Al final del año	B/.	114,000	B/.	29,499	B/.	9,335	B/.	48,792	В/.	957	В/.	202,583
Depreciación y amortización acumulada												
Al inicio del año	B/.	8,858	B/.	1,588	B/.	5,233	B/.	7,449	B/.	665	B/.	23,793
Gasto del año	7/	3,796		673		2,721		4,603		213		12,006
Al final del año	B/.	12,654	В/.	2,261	В/.	7,954	B/.	12,052	B/.	878	B/.	35,799
Edificio, mejoras, mobiliario y equipo - neto	B/.	101,346	В/.	27,238	В/.	1,381	В/.	36,740	B/.	79	B/.	166,784

31 de diciembre de 2012

	E	dificio	M	lejoras	Mo	biliario	Eq. 6	Computo	Let	rero		Total
Costo Al inicio del año Adiciones	B/.	114,000	B/.	29,499	В/.	8,033	B/.	48,602	B/.	957	B/.	201,091
Al final del año	B/.	114,000	В/.	29,499	B/.	8,033	B/.	48,602	В/.	957	B/.	201,091
Depreciación y amortización acumulada												
Al inicio del año	B/.	6,011	B/.	1,083	B/.	3,113	B/.	3,996	B/.	425	B/.	14,628
Gasto del año		2,847		505		2,120	8	3,453		240		9,165
Al final del año	B/.	8,858	B/.	1,588	B/.	5,233	B/.	7,449	B/.	665	B/.	23,793
Edificio, mejoras, mobiliario y equipo - neto	В/.	105,142	B/.	27,911	B/.	2,800	B/.	41,153	В/.	292	B/.	177,298

8. Otros Activos

Los otros activos al 31 de diciembre se presentan a continuación:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Deposito de Garantía	B/.	300	B/.	300
Impueto Complementario		15,839		8,828
Seguro pagado por adelantado	-			200
Total de cuentas por pagar	B/	16,139	В/.	9,328

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

9. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre se desglosan a continuación:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Proveedores	B/.	8,948	B/.	7,114
Retenciones a empleados		2,047		2,529
Otros	8-	5,901	-	1,725
Total de cuentas por pagar	B/	16,896	B/. =	11,368

10. Capital

Mediante escritura pública No.7,785 de 23 de septiembre de 2011, se modifica el capital social de la compañía, quedando de la siguiente manera: El capital social de la sociedad será de Un millón de dólares (US\$1,000,000.00) dividido en mil (1,000) acciones nominativas de mil (US\$1,000.00) cada una.

El Capital pagado está conformado por trescientas catorce (314) acciones comunes nominativas con valor nominal de Mil Dólares (US\$ 1,000), emitida, pagada, y en circulación.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre de 2013

11. Gastos generales y administrativos

Al 31 de diciembre de los gastos generales y administrativos se presentan así:

		<u>2013</u>		<u>2012</u>
Salarios y otras remuneraciones	$\mathbf{B}/.$	51,427	B/.	46,543
Prestaciones		6,563		6,324
Honorarios profesionales		74,546		85,963
Teléfono, internet y electricidad		4,343		5,632
Seguros		348		5,348
Alquiler		471		2,880
Impuestos varios		7,395		22,066
Transporte, vijes y viaticos		1,848		34,844
Viajes y viaticos		1,692		-
Gastos legales		11,050		709
Comisiones pagadas		-		6,149
Reparación y mantenimiento		8,727		6,006
Papelería, útiles y otros gastos de oficina		2,353		3,344
Promoción anuncio y propaganda		237		1,192
Otros		23,835		20,776
Total de gastos generales y administrativos	B/.	194,835	B/.	247,776

12. Compromisos y contingencias

Cartera de inversión en custodia de terceros

Al 31 de diciembre la compañía mantenía una cartera de inversión en custodia de terceros por un valor de B/. 5,624,524 (2013) y B/. 3,994,604 (2012).

13. Impuesto sobre la Renta

De acuerdo a las regulaciones fiscales vigentes las compañías incorporadas en la República de Panamá, están exentas del pago del impuesto sobre la renta por ganancias provenientes de operaciones extranjeras. Son también exentos del pago del impuesto sobre la renta, los intereses ganados sobre depósitos a plazo en bancos locales, en los títulos de deuda del Gobierno de Panamá y las inversiones en valores listadas en la Bolsa de Valores de Panamá.



2

3

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

------ DECLARACION NOTARIAL JURADA------ DECLARACION NOTARIAL En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil catorce (2014), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, portador de la cedula de identidad cuatro-ciento cincuenta y siete setecientos veinticinco (4-157-725), comparecieron personalmente: EUDORO JAEN, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número cuatro- cincuenta y ocho- mil trescientos once (4-58-1311) y CARLOS ENRIQUE FERGUSON DIAZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- quinientos catorce- dos mil cuatrocientos setenta y uno (8-514-2471), Ejecutivo Principal y Contralor, respectivamente de **ULTIMUS FINANCIAL, S.A.** sociedad anónima inscrita a la ficha 578648, Documento 1183257 desde el siete (7) de agosto del 2007, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a la Superintendencia del Mercado de Valores (Antes Comisión Nacional de Valores) de la República de Panamá, por ese medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:-----1) Se ha revisado en los libros de ULTIMUS FINANCIAL S.A. AL 31 de Diciembre de 2012, la cartera de valores de terceros y de efectivo, en administración por cuenta y riesgo de clientes, el siguiente activo financiero:----i) Valores en custodia local: cero (0)----ii) Valores en custodia internacional : CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO CON 20/100 (\$5,624,524.20)----iii) Efectivo en custodios locales: CERO (0)-----Efectivo en Bancos Locales: OCHO MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 29/100 (\$ 8,811,969.29)-----V) Efectivo en Bancos internacionales UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA Y MIL CIEN DOLARES CON 36/100 (\$1,241,100.36).-----2) Hemos cotejado el inventario de los valores emitidos por los custodios e instituciones bancarias y certificamos que los activos financieros de terceros están debidamente conciliados en los libro de ULTIMUS FINANCIAL S.A. registrados y segregados en cuentas de orden.-----

3) Hemos revisado que los activos financieros de terceros citados en el punto No. 1 no forman parte del estado de situación financiera de ULTIMUS FINANCIAL S.A. y están debidamente segregados de la posición de la posición propia de ULTIMUS FINANCIAL S.A.------4) La entidad cuenta con la existencia de controles internos de conformidad con la definición dada en el Artículo 1 del presente acuerdo, y lo dispuesto en el artículo 3 del Acuerdo 8-2000 de 22 de mayo de 2000 (Texto Único), para el manejo de las cuentas de inversión de los clientes.-----Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (Antes Comisión Nacional de Valores).-----Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales señores CARMEN RODRIGUEZ, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos diez- mil quinientos cincuenta y dos (8-710-1552) y GIOVANNA GONZALEZ, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos treinta y tres- ciento setenta y cuatro (8-733-174), mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos por ante mí, el Notario que doy fe.-----Panamá 26 de marzo del 2014.

EUDORO JAEN

2

3

11

12

13

14

15

10

17

20

2

21

21

2

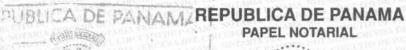
CARLOS ENRIQUE FERGUSON DIAZ

CARMEN RODRIGUEZ



GIOVANNA GONZALEZ

UC RALL MAN CASTILLO SANJUR Notorio Público Tercero



8.00

POSTALIA 42948

28 3.14

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30





NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- DECLARACION NOTARIAL JURADA------ DECLARACION NOTARIAL JURADA------En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre a los veintiséis (26) días del mes de marzo del dos mil catorce (2014), ante mí, RAUL IVAN CASTILLO SANJUR, NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CIRCUITO DE PANAMA, portador de la cedula de identidad cuatro-ciento cincuenta y siete setecientos veinticinco (4-157-725), comparecieron personalmente: EUDORO JAEN, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número cuatro- cincuenta y ocho- mil trescientos once (4-58-1311), JULIO SOLORZANO varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- setecientos nueve- quinientos cincuenta y cinco (8-709-555) y JOSE GONZALEZ, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ochocuatrocientos cincuenta y cuatro- setecientos doce (8-454-712), Presidente- Gerente General, Tesorero y Contralor, respectivamente de **ULTIMUS FINANCIAL, S.A.** sociedad anónima inscrita a la ficha 578648, Documento 1183257 desde el siete (7) de agosto del 2007, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores (Antes Comisión Nacional de Valores) de la República de Panamá, por ese medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo siguiente:----a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo del uno (1) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).----b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999), modificado mediante Ley 67 de uno (1) de septiembre de 2011 y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.----c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición

1	financiera y los resultados de las operaciones de ULTIMUS FINANCIAL, S.A., para el período
2	correspondiente del primero (1) de enero de dos mil trece (2013) al treinta y uno (31) de
3	diciembre de dos mil trece (2013)
4	d. Que los firmantes:
5	d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la empresa;
6	d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de
7	importancia sobre ULTIMUS FINANCIAL, S.A. , sean hechas de su conocimiento,
8	particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados
9	d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL, S.A.,
10	dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros
11	d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de los
12	controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha
13	e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores <u>ULTIMUS FINANCIAL, S.A.</u> lo
14	siguiente:
15	e. 1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los
20000	
16	controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de ULTIMUS FINANCIAL,
103	controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de <u>ULTIMUS FINANCIAL</u> , <u>S.A.</u> , para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores
16	
16 17	S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores
16 17 18	S.A. , para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.
16 17 18 19	S.A. , para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internose. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados
16 17 18 19 20	S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos
16 17 18 19 20 21	S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos
16 17 18 19 20 21 22	 S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos
16 17 18 19 20 21 22 23	 S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de <u>ULTIMUS</u> FINANCIAL, S.A. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de <u>ULTIMUS FINANCIAL, S.A.</u> o cualesquiera
16 17 18 19 20 21 22 23 24	 S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL, S.A. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL, S.A. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25	S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL , S.A. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL , S.A. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL, S.A. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL, S.A. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.
16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL, S.A. f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de ULTIMUS FINANCIAL, S.A. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de



REPUBLICA DE PANAMA





NOTARIA TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMA

EUDORO JAEN

JULIO SOLORZANO

JOSE GONZALEZ

CARMEN RODRIGUEZ



GIOVAINA GONZALEZ

Natario Pablico Tercero

restario resolucio mencena